



Corte Suprema de Justicia
Presidencia

Saludo de la Presidenta de la CSJ en el Día Nacional de las Defensoras y Defensores Públicos

El 5 de Octubre de 2010, mediante Acuerdo 129, la Corte Suprema de Justicia instituyó el 14 de Enero de cada año como el Día Nacional de la Defensora y el Defensor Público. Todo el Poder Judicial celebra hoy un nuevo aniversario de esta institución, fundamental para lograr el objetivo de nuestro Plan Estratégico Decenal, de *garantizar el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna*.

Cuando aprobamos nuestro Plan Estratégico Decenal 2012-2021, el 18 de Octubre de 2011, nos propusimos como meta para esta dependencia auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento de 140 Defensores Públicos durante los próximos diez años. Al cierre de nuestro Plan Estratégico, en diciembre de 2021, casi cuadruplicamos esa meta, con 425 Defensoras y Defensores prestando servicios gratuitos en 139 de los 153 municipios del país; en 92 de ellos de forma permanente y 47 de forma itinerante, con calidad y calidez.

La Defensoría Pública empezó prestando el servicio únicamente en materia de defensa penal; por eso en nuestro Plan Estratégico Decenal, nos propusimos ampliar la cobertura en materia de Familia. Hoy garantizamos servicios de justicia gratuitos en todas las materias del Derecho, a personas de escasos recursos económicos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Solamente en el año 2021, la Defensoría Pública contribuyó a restituir derechos a 13,302 niñas, niños y adolescentes, logrando sentencias judiciales que ordenaron el pago de 229 millones 268, 540 córdobas, en concepto de pensión alimenticia.

El Poder Judicial reconoce la labor que realizan nuestras Defensoras y Defensores Públicos, al servicio de los más desposeídos, con ética y calidad humana, facilitando el acceso a la justicia a las personas de escasos recursos económicos.

En este día tan especial, los motivamos a seguir trabajando con tesón, ahínco, eficiencia y dedicación, en beneficio de nuestro pueblo y para orgullo del Poder Judicial.

Managua, 14 de Enero de 2022.


ALBA LUZ RAMOS VANEGAS
Presidenta

